

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PANALOGIST S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil quince, a las catorce horas, en el domicilio principal de la compañía situada en situado en la calle Machala 1002 y Hurtado, se reúnen los accionistas de la compañía PANALOGIST S.A. con la finalidad de constituirse de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Para este efecto se encuentran presentes los accionistas: **a) JULIO BOLÍVAR JARAMILLO PAREJA**, propietario de 401 (CUATROCIENTAS UNO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **b) KLÉBER ADÁN SÁNCHEZ LARA**, propietario de 399 (TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Las accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado; esto es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Julio Jaramillo Pareja, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y la señorita Ing. Sandra Aguíño Burgos, en calidad de Secretaria Ad-Hoc. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

- Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2014.
- Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2014.
- Elección del Comisario para el ejercicio económico antes mencionado.
- Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio a aprobar.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El Presidente dispone a Secretaria que proceda con la lectura de los puntos de orden del día.

**PRIMER PUNTO.- Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2014.**

La Secretaria pone a consideración el primer punto de orden del día. Interviene el Presidente quien tomando los estados financieros los examina y lee los resultados en voz alta, a los presentes y mociona que los resultados no fueron óptimos para la compañía. Esta moción es aceptada por ambos accionistas.

**SEGUNDO PUNTO.- Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2014.**

La Secretaria pone a consideración el segundo punto del orden; por lo consiguiente se lee a los presentes los informes y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aceptados y aprobados por ambos accionistas.

**TERCER PUNTO.- Elección del Comisario para el ejercicio económico antes mencionado.**

La Secretaria lee el tercer punto del orden del día. Concluida su intervención, el Presidente mociona que la Ing. Sandra Aguiño Burgos, quien se desempeña como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, cumpla las funciones de Comisaría para el periodo 2014.

**CUARTO PUNTO.- Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio a aprobar.**

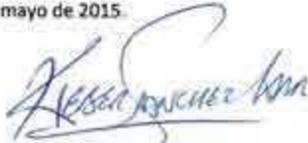
La secretaria lee el cuarto y último punto del orden del día. Luego de cortas deliberaciones por parte de los accionistas, se acuerda que los resultados sean distribuidos a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas y la infrascrita Secretaria que certifica.

Emitida en la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de mayo de 2015.



**JULIO JARAMILLO PAREJA**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta  
Accionista



**KLÉBER SÁNCHEZ LARA**  
Accionista



**SANDRA AGUIÑO BURGOS**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta